

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción: 2886

Número de Repertorio: 6212

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha dos de Diciembre del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2886 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1307659761	MEDRANDA SOLORZANO YRVING OSWALDO	COMPRADOR
1311665283	ORTIZ CEDEÑO AHINOVA VALESKA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3149906000	856	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: jueves, 02 diciembre 2021

Fecha generación: viernes, 03 diciembre 2021



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





Factura: 001-002-000056887



20211317000P03159

NOTARIO(A) GERARDO LEONEL ALARCON GUILLEN

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON PEDERNALES

EXTRACTO

Escritura N°:		20211317000P03159					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		12 DE NOVIEMBRE DEL 2021, (15:19)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ORTIZ CEDEÑO AHINOVA VALESKA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311665283	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MEDRANDA SOLÓRZANO YRVING OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307659761	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		PEDERNALES			PEDERNALES		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		24402.00					

NOTARIO(A) GERARDO LEONEL ALARCON GUILLEN
NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN PEDERNALES





1 **COMPRAVENTA QUE OTORGA LA SEÑORITA AHINOA**
2 **VALESKA ORTIZ CEDEÑO, A FAVOR DEL SEÑOR YRVING**
3 **OSWALDO MEDRANDA SOLÓRZANO.**-----

4 **CUANTÍA: USD \$24.402,39.**-----

5 **S.G.**

6 En la ciudad de Pedernales, Cabecera del Cantón del mismo
7 nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día
8 Viernes doce (12) de Noviembre de dos mil veintiuno (2021),
9 ante mí, Dr. Gerardo Leonel Alarcón Guillén, Notario Público
10 Primero del Cantón Pedernales, comparecen por una parte la
11 señorita **AHINOA VALESKA ORTIZ CEDEÑO**, portadora de la
12 cédula de ciudadanía número uno tres uno uno seis seis cinco
13 dos ocho tres (131166528-3), de estado civil soltera,
14 domiciliada en esta jurisdicción cantonal; a quien en lo posterior
15 y para efectos de este contrato se le denominará la
16 **VENDEDORA**; y, por otra parte el señor **YRVING OSWALDO**
17 **MEDRANDA SOLÓRZANO**, portador de la cédula de
18 ciudadanía número uno tres cero siete seis cinco nueve siete
19 seis uno (130765976-1), de estado civil divorciado, de
20 profesión empleado privado, domiciliado en Manta y de tránsito
21 por esta jurisdicción cantonal, a quien en lo posterior y para
22 efectos de este contrato se le denominará el **COMPRADOR.**-
23 Los comparecientes declaran que no son parientes entre sí,
24 legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes
25 identifico con su presencia y con las cédulas que me
26 presentan, bien instruidos por mí el Notario en el objeto y
27 resultado de esta escritura pública, a la que proceden libre y
28 voluntariamente de conformidad a las siguientes cláusulas:





1 **MINUTA: SEÑOR NOTARIO:** En los registros de escrituras
2 públicas a su cargo, sírvase insertar una más en la que conste
3 una de Compraventa, al tenor de las cláusulas siguientes:
4 **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la
5 celebración y suscripción del presente documento, por una
6 parte en calidad VENDEDORA la señorita **AHINOVA VALESKA**
7 **ORTIZ CEDEÑO**, de estado civil soltera; y, por otra parte en
8 calidad de **COMPRADOR** el señor **YRVING OSWALDO**
9 **MEDRANDA SOLÓRZANO**, de estado civil divorciado.- Son
10 los comparecientes mayores de edad y con capacidad legal
11 para someterse a este tipo de actos, a quienes de hoy en
12 adelante se los tendrán como la **VENDEDORA** y el
13 **COMPRADOR** respectivamente.- **SEGUNDA:**
14 **ANTECEDENTES.-** La señorita **AHINOVA VALESKA ORTIZ**
15 **CEDEÑO**, tiene inscrito una vivienda No. 6 Mz. "F" del Conjunto
16 Habitacional Aurora Segunda Etapa, de la Parroquia Tarqui,
17 Cantón del Manta; Circunscrita dentro de los siguientes linderos
18 y medidas: **POR EL FRENTE:** Con calle peatonal, en seis
19 metros (6 m); **POR ATRAS:** Con lote número veintidós, en seis
20 metros (6 m); **POR EL COSTADO DERECHO:** Con lote
21 número cinco, en catorce metros (14 m); y, **POR EL COSTADO**
22 **IZQUIERDO:** Con lote número siete, en catorce metros (14 m);
23 La propiedad tiene la cabida de **OCHENTA Y CUATRO**
24 **METROS CUADRADOS (84 m²).**- Con fecha viernes quince
25 (15) de octubre de dos mil veintiuno (2021), se inscribió
26 escritura pública de compraventa de gananciales derechos y
27 acciones, que otorgan los señores **VICENTE ARICTOMENI**
28 **ORTIZ CEVALLOS, VICENTE ANDRÉS ORTIZ CEDEÑO,**



1 JORGE ANDRÉS ORTIZ CEDEÑO, ERIK ANDRÉS ORTIZ
2 CEDEÑO, a favor de AHINOVA VALESKA ORTIZ CEDEÑO,
3 quien por ser heredera consolida el 100% del total de la
4 propiedad, según escritura celebrada ante el Notario Público
5 Segundo del Cantón Manta, con fecha veintiséis (26) de agosto
6 de dos mil veintiuno (2021).- La propiedad no se encuentran
7 HIPOTECADA, EMBARGADA, NI CON PROHIBICIÓN DE
8 ENAJENAR, y no ha pasado a tercer poseedor o tenedor con
9 título debidamente inscrito.- **TERCERA: OBJETO.-** En esta
10 oportunidad en forma libre y voluntaria comparece la
11 VENDEDORA señorita **AHINOVA VALESKA ORTIZ CEDEÑO**
12 procede a dar en venta real y enajenación perpetua a favor del
13 COMPRADOR señor **YRVING OSWALDO MEDRANDA**
14 **SOLÓRZANO** una vivienda No. 6 Mz. "F" del Conjunto
15 Habitacional Aurora Segunda Etapa, de la Parroquia Tarqui,
16 Cantón del Manta, con una cabida de OCHENTA Y CUATRO
17 METROS CUADRADOS (84 m2) descrito y singularizado en la
18 cláusula SEGUNDA, con todos sus linderos, medidas, usos y
19 costumbres, más entradas y salidas, no reservándose nada
20 para sí.- **CUARTA: PRECIO.** El precio por el cual se pacta esta
21 negociación es de VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS
22 DOS DÓLARES CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS
23 (\$24.402,39) valores estos que según manifiesta la vendedora
24 los tiene bien recibidos de manos del comprador, en dinero en
25 efectivo y de libre circulación, no habiendo nada que reclamar
26 en lo posterior por este concepto.- **QUINTA: ENTREGA DEL**
27 **BIEN.-** La entrega del bien materia de la presente compraventa
28 se realiza a la suscripción de esta escritura.- **SEXTA: DE LOS**



1 **GASTOS.-** Los gastos que ocasione esta escritura correrán por
2 cuenta del compareciente comprador, excepto el impuesto a las
3 utilidades o plusvalía que serán de cuenta de la vendedora.-
4 **SÉPTIMA: DE LA INSCRIPCIÓN.-** El compareciente
5 comprador queda autorizado para la inscripción y el costo que
6 ocasione esta escritura por derecho de Inscripción en la
7 Registraduría de la Propiedad correrán por cuenta del
8 comprador.- **OCTAVA: GRAVAMEN.-** La Vendedora declara
9 que sobre el bien inmueble que enajenan no pesa gravamen
10 alguno, pero en caso de ser necesario se someten al
11 saneamiento por evicción que determina la Ley.- **NOVENA:**
12 **ACEPTACIÓN.-** Las partes comparecientes aceptan todas y
13 cada una de las cláusulas insertas en el presente documento,
14 por ser las mismas que habían pactado previamente y por
15 convenir a sus intereses.- **DÉCIMA: DOMICILIO.-** Para todos
16 los efectos derivados de la celebración del presente contrato
17 las partes fijan su domicilio en la ciudad Pedernales y Quito y
18 se someten a los jueces competentes de cada Jurisdicción
19 cantonal correspondiente.- Usted señor Notario, se servirá
20 insertar las demás cláusulas de estilo, para darle mayor validez
21 y solemnidad al presente acto. Dr. Guido Desiderio Mantilla
22 Jácome, Mat. 17-1992-82, del Foro de Abogados.- **HASTA**
23 **AQUÍ LA MINUTA** que los comparecientes la ratifican en todas
24 sus partes, la misma que queda elevada a escritura pública
25 para que surta los efectos contenidos en ella y es conforme en
26 su contenido y leída que les fue de principio a fin y en alta voz
27 por el suscrito Notario, en unidad de acto la aprobaron y
28 ratificándose en lo expuesto la firman conmigo el Notario de



1 todo lo cual DOY FE.-

2

3

4 **AHINOVA VALESKA ORTIZ CEDEÑO**

5 **C.C:** 1311665283

6 **VENDEDORA**

7

8

9 **YRVING OSWALDO MEDRANDA SOLÓRZANO**

10 **C.C:** 130765976-1

11 **COMPRADOR**

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28



Gerardo Alarcón Guillén

DR. GERARDO LEONEL ALARCÓN GUILLÉN

NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN PEDERNALES




Desde 1890
al servicio
 de la COMUNIDAD

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
 Fundado el 6 de Agosto de 1890
 Dir.: Avenida.11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001
 E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta - Manabí - Ecuador

COMPROBANTE
INGRESO A CAJA
000034769

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA
 N° PAGO: 53655 FECHA DE EMISION: 2021/10/29 13:28 N° TITULO DE CREDITO: 691690
 A FAVOR DE: CEDEÑO LOOR LUBI MARIA Y OTRO C.I.: 1305949693 FECHA DE PAGO: 29/10/2021 01:28:00p.m.

CERTIFICADO N° 4033

CERTIFICADO de Solvencia

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
de Solvencia	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00 (+)SUB-TOTAL (2)
La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos		USD 3.00 FORMA DE PAGO: EFECTIVO TITULO ORIGINAL
TESORERO(A) _____ SUBTOTAL 1 3.00 SUBTOTAL 2 3.00 MENENDEZ MERO ANA MATILDE SELLO Y FIRMA DE CAJERO		



DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2021/11/28



Ficha Registral-Bien Inmueble

856

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21027010
Certifico hasta el día 2021-10-26:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3149906000
Fecha de Apertura: jueves, 06 marzo 2008
Información Municipal:
Dirección del Bien: Conjunto Habitacional Aurora II Etapa

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES: Compraventa relacionada con la Vivienda No. 6 Mz. "F" del Conjunto Habitacional Aurora Segunda Etapa, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas.
AREA TOTAL: Ochenta y cuatro metros cuadrados.

Frente: Calle peatonal con seis metros.

Atras: Lote numero veintidos con seis metros.

Derecho: Con lote numero cinco con catorce metros;

Izquierdo: Con lote numero siete con catorce metros

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA	840 lunes, 06 agosto 2001	4730	4743
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2125 lunes, 06 agosto 2001	17772	17783
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	551 jueves, 02 septiembre 2004	985	986
EMBARGOS	EMBARGO	36 jueves, 06 marzo 2008	102	108
CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL	TRANSFERENCIA DE DOMINIO Y CAMBIO DE RAZON SOCIAL	4 jueves, 27 julio 2017	126	190
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	881 lunes, 23 diciembre 2019	0	0
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA	282 viernes, 12 junio 2020	1	1
EMBARGOS	CANCELACIÓN DE EMBARGO	118 miércoles, 23 diciembre 2020	0	0
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	234 martes, 01 junio 2021	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES	2437 viernes, 15 octubre 2021	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[1 / 10] HIPOTECA

Inscrito el: lunes, 06 agosto 2001

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción : 840

Folio Inicial: 4730

Número de Repertorio: 3806

Folio Final : 4743

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 12 junio 2001

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Hipoteca y prohibición de enajenar de un bien inmueble ubicado en el programa habitacional AURORA SEGUNDA ETAPA, vivienda signada con el numero seis de la manzana F

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	COMPAÑIA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA MOLINA INCON CIA LTDA	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	CEDEÑO LOOR LUBI MARIA	CASADO(A)	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	ORTIZ CEVALLOS VICENTE ARICTOEMI	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2125	lunes, 06 agosto 2001	1772	1783

Registro de : **COMPRA VENTA**

[2 / 10] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 06 agosto 2001

Número de Inscripción : 2125

Folio Inicial: 1772

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3805

Folio Final : 1783

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 12 junio 2001

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa Constitución de Hipoteca y Prohibición de Enajenar, de la Vivienda numero Seis de la Manzana "F" del Conjunto Habitacional AURORA SEGUNDA ETAPA. los linderos del Inmueble son las siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE, calle peatonal con seis metros, POR ATRAS, lote numero veintidos con seis metros , COSTADO DERECHO, con lote numero cinco con catorce metros, y COSTADO IZQUIERDO, con lote numero siete con catorce metros con un area de ochenta y cuatro metros cuadrados, el presente contrato de compraventa como cuerpo cierto. COMPROMISO DE NO ENAJENAR LA VIVIENDA.- De conformidad al articulo cincuenta y cuatro del Reglamento del Ministerio de Desarrollo Urbano y vivienda de Junio del dos mil La Vivienda Urbana adquirida o construida con el Bono para la vivienda no podra ser enajenado durante tres años a partir de la fecha de su inscripcion en el Registro de la propiedad o de su terminacion segun corresponda.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CEDEÑO LOOR LUBI MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ORTIZ CEVALLOS VICENTE ARICTOEMI	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA MOLINA INCON CIA LTDA	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2125	lunes, 06 agosto 2001	1772	1783

Registro de : **PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES**

[3 / 10] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: jueves, 02 septiembre 2004

Número de Inscripción : 551

Folio Inicial: 985

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3973

Folio Final : 986

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO DE COACTIVA DEL BANCO DE NACIONAL DE FOMENTO

Cantón Notaría: BAHÍA DE CARÁQUEZ

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 agosto 2004

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Esta Deprecando el Juzgado de Coactiva del Banco Nacional de Fomento de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	CEDEÑO LOOR LUBI MARIA	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	ORTIZ CEVALLOS VICENTE ARICTOEMI	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	322	lunes, 28 febrero 1994	214	215
COMPRA VENTA	2125	lunes, 06 agosto 2001	17772	17783

Registro de : EMBARGOS

[4 / 10] EMBARGO

Inscrito el: Jueves, 06 marzo 2008

Número de Inscripción : 36

Folio Inicial: 102

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1213

Folio Final : 108

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Jueves, 22 noviembre 2007

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Embargo de Inmueble. El Sr. Jimmy Molina en calidad de Representante de la Compañía Inmobiliaria y Constructora Molina Incon Inmueble ubicado en el conjunto habitacional Aurora Segunda etapa parroquia Tarquí vivienda N. 5

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	COMPANIA INMOBILIARIA INCON CIA LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	ORTIZ CEVALLOS VICENTE ARICTOEMI	CASADO(A)	MANTA
DEUDOR	CEDEÑO LOOR LUBI MARIA	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2125	lunes, 06 agosto 2001	17772	17783

Registro de : CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL

[5 / 10] TRANSFERENCIA DE DOMINIO Y CAMBIO DE RAZON SOCIAL.

Inscrito el: Jueves, 27 julio 2017

Número de Inscripción : 4

Folio Inicial: 126

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5181

Folio Final : 190

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTUAGESIMA SEXTA DE QUITO

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: domingo, 08 mayo 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

TRANSFERENCIAS DE ACTIVOS, DOMINIO, PASIVOS Y CUENTAS PATRIMONIALES CAMBIO DE RAZON SOCIAL DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO A FAVOR DE BANEQUADOR B.P.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
DENOMINACIÓN ACTUAL	BANEQUADOR B.P.		MANTA

DENOMINACIÓN ANTERIOR BANCO NACIONAL DE FOMENTO

MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	496	jueves, 16 febrero 2012	10070	10144
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	139	martes, 29 enero 2013	3535	3545



Registro de : **PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES**
[6 / 10] CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: lunes, 23 diciembre 2019

Número de Inscripción : 881

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7591

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO DE COACTIVA DEL BANCO DE NACIONAL DE FOMENTO

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 noviembre 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACION DE PROHIBICION DE ENAJENAR Oficio No. BNF - LIQ - GYE - S3-2019 - 13521 Dentro del Juicio Coactivo No. 192 - 2002. * Prohibición de Enajenar inscrita el 02 de Septiembre de 2004.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVA DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO EN LIQUIDACION	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	CEDEÑO LOOR LUBI MARIA	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	ORTIZ CEVALLOS VICENTE ARICTOEMI	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : **HIPOTECAS Y GRAVÁMENES**

[7 / 10] CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA

Inscrito el: viernes, 12 junio 2020

Número de Inscripción : 282

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1355

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 02 junio 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA: Cancela la Hipoteca Nro. 840 inscrita con fecha 06 de Agosto de 2001. Sobre el bien inmueble consistente en Vivienda No. 6 Mz. "F" del Conjunto Habitacional Aurora Segunda Etapa. AREA TOTAL: Ochenta y cuatro metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA MOLINA INCON C LTDA		MANTA
DEUDOR HIPÓTECARIO	CEDEÑO LOOR LUBI MARIA	CASADO(A)	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	ORTIZ CEVALLOS VICENTE ARICTOEMI	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	840	lunes, 06 agosto 2001	4730	4743

Registro de : **EMBARGOS**

[8 / 10] CANCELACIÓN DE EMBARGO

Inscrito el: miércoles, 23 diciembre 2020

Número de Inscripción : 118

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4359

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 14 diciembre 2020

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
CANCELACION DE EMBARGO Of. No. 13305-2007-0467-OFFICIO-04523-2020 Manta, 22 de diciembre del 2020 Proceso No. 13305-2007-0467.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA MOLINA INCON C LTDA		MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	CEDEÑO LOOR LUBI MARIA		MANTA
DEUDOR	ORTIZ CEVALLOS VICENTE ARICTOMENI		MANTA

Registro de : SENTENCIA

[9 / 10] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: martes, 01 junio 2021

Número de Inscripción : 234

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2390

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA NOVENA DE PORTOVIEJO

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 02 septiembre 2017

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

POSESION EFECTIVA Comparece el señor Ortiz Cevallos Vicente Arictomeni, por sus propios derechos y los que representa de sus hijos Vicente Andrés Ortiz Cedeño, Jorge Andrés Ortiz Cedeño, Erik Andrés Ortiz Cedeño y Ahinoa Valeska Ortiz Cedeño. Concedo la Posesión Efectiva de los bienes dejados por la causante Lubi María Cedeño Loor a favor de Vicente Arictomeni Ortiz Cevallos, en calidad de cónyuge sobreviviente y Vicente Andrés Ortiz Cedeño, Jorge Andrés Ortiz Cedeño, Erik Andrés Ortiz Cedeño y Ahinoa Valeska Ortiz Cedeño en su calidad de hijos herederos y universales. Sin perjuicio de los derechos de terceros. El inmueble signado con el Número Cinco(5) Manzana Doscientos Diecinueve "219" tipo villa del Programa Circunvalación III Etapa de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con una superficie total dre: CIENTO DIEZ METROS CUADRADOS SESENTA DECIMETROS CUADRADOS (110,60 m2). Vivienda No. 6 Mz. "F" del Conjunto Habitacional Aurora Segunda Etapa, de la Parroquia Tarqui del Canton Manta. AREA TOTAL: Ochenta y cuatro metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	ORTIZ CEDEÑO VICENTE ANDRES	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	ORTIZ CEDEÑO JORGE ANDRES	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	ORTIZ CEDEÑO ERIK ANDRES	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	ORTIZ CEDEÑO AHINOVA VALESKA	SOLTERO(A)	MANTA
CAUSANTE	CEDEÑO LOOR LUBI MARIA	NO DEFINIDO	MANTA
CONYUGE SOBREVIVIENTE	ORTIZ CEVALLOS VICENTE ARICTOMENI	VIUDO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[10 / 10] COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: viernes, 15 octubre 2021

Número de Inscripción : 2437

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5149

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 agosto 2021

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES Compraventa relacionada con la Vivienda No. 6 Mz. "F" del Conjunto Habitacional Aurora Segunda Etapa, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. AREA TOTAL: Ochenta y cuatro metros cuadrados. a favor de la compradora Ahinoa Valeska Ortiz Cedeño, quien al ser heredera del doce coma cinco por ciento (12,5%) del bien que se describe se CONSOLIDA como propietaria del cien por ciento (100%) del bien Inmueble.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	CEDEÑO LOOR LUBI MARIA	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	ORTIZ CEDEÑO AHINOVA VALESKA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ORTIZ CEVALLOS VICENTE ARICTOMENI	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ORTIZ CEDEÑO JORGE ANDRES	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ORTIZ CEDEÑO ERIK ANDRES	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ORTIZ CEDEÑO VICENTE ANDRES	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL	1
COMPRA VENTA	2
EMBARGOS	2
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	2
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	10

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-10-26

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ORTIZ CEDEÑO AHINOVA VALESKA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21027010 certifico hasta el día 2021-10-26, la Ficha Registral Número: 856.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Exeptó que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/043879

DE ALCABALAS

Fecha: 11/04/2021

Par: 219.62

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 11/04/2021

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

VE-102202



Tradente-Vendedor: ORTIZ CEDEÑO AHINOVA VALESKA

Identificación: 1311665283

Teléfono:

Correo: el-vicho@hotmail.com

Adquiriente-Comprador: MEDRANDA SOLORZANO YRVING OSWALDO

Identificación: 1307659761

Teléfono: NA

Correo:

Detalle: SE APLICA EL DESCUENTO SEGUN ART 533 DEL COOTAD

PREDIO: Fecha adquisición: 14/10/2021

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-14-99-06-000	24402.39	84.00	AUROPAAIMZFL6	24,402.39

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCICUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	244.02	97.61	0.00	146.41
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	73.21	0.00	0.00	73.21
Total⇒		317.23	97.61	0.00	219.62

Saldo a Pagar

N° 112021-047002

Manta, jueves 04 noviembre 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-14-99-06-000 perteneciente a ORTIZ CEDEÑO AHINOVA VALESKA con C.C. 1311665283 ubicada en AURORA II MZ-F L#6 BARRIO URB. AURORA II ETAPA X PARROQUIA PARROQUIA SIN ESPECIFICAR cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$24,402.39 VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS DOS DÓLARES 39/100.

NO CAUSA UTILIDAD PORQUE EL AVALUO ANTERIOR ES IGUAL AL ACTUAL



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 04 diciembre 2021*

Código Seguro de Verificación (CSV)



147625AHGMWVX

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 112021-048595

Manta, jueves 18 noviembre 2021

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ORTIZ CEDEÑO AHINOVA VALESKA** con cédula de ciudadanía No. **1311665283**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 18 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



1492186ESKTT8

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 102021-046817

N° ELECTRÓNICO : 213904

Fecha: 2021-10-29

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-14-99-06-000

Ubicado en: AURORA II MZ-F L#6

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 84 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1311665283	ORTIZ CEDEÑO-AHINOVA VALESKA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 7,728.00

CONSTRUCCIÓN: 16,674.39

AVALÚO TOTAL: 24,402.39

SON: VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS DOS DÓLARES 39/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".

**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



147440WDP3G4Z

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-11-03 08:54:30

Ficha Registral-Bien Inmueble

856

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21027010
Certifico hasta el día 2021-10-26:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3149906000
Fecha de Apertura: jueves, 06 marzo 2008
Información Municipal:
Dirección del Bien: Conjunto Habitacional Aurora II Etapa

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES: Compraventa relacionada con la Vivienda No. 6 Mz. "F" del Conjunto Habitacional Aurora Segunda Etapa, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas.
AREA TOTAL: Ochenta y cuatro metros cuadrados.

Frente: Calle peatonal con seis metros.

Atras: Lote numero veintidos con seis metros.

Derecho: Con lote numero cinco con catorce metros;

Izquierdo: Con lote numero siete con catorce metros

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA	840 lunes, 06 agosto 2001	4730	4743
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2125 lunes, 06 agosto 2001	17772	17783
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	551 jueves, 02 septiembre 2004	985	986
EMBARGOS	EMBARGO	36 jueves, 06 marzo 2008	102	108
CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL	TRANSFERENCIA DE DOMINIO Y CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL	4 jueves, 27 julio 2017	126	190
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	881 lunes, 23 diciembre 2019	0	0
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA	282 viernes, 12 junio 2020	1	1
EMBARGOS	CANCELACIÓN DE EMBARGO	118 miércoles, 23 diciembre 2020	0	0
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	234 martes, 01 junio 2021	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES	2437 viernes, 15 octubre 2021	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[1 / 10] HIPOTECA

Inscrito el: lunes, 06 agosto 2001

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción : 840

Folio Inicial: 4730

Número de Repertorio: 3806

Folio Final : 4743



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

COMPROBANTE DE PAGO #: 001019/003066

Fecha: 11/04/2021

Contribuyente: MEDRANDA SOLORZANO YRVING OSWALDO

Identificación: CI 1307659761

Teléfono: NA

VP-767499

Correo:

Dirección: NA

Referencia:



Año	Trans.	Tributo	Valor	Desc.	Rec.	Multa	Interés	Por Pagar	Cancelado
2021	T/2021/043879	DE ALCABALAS	146.41	0.00	0.00	0.00	0.00	146.41	146.41
2021	T/2021/043879	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	73.21	0.00	0.00	0.00	0.00	73.21	73.21
Total:								219.62	219.62

FORMA DE PAGO

Forma de Pago	Fecha	Banco/Emisor	Ciudad	Número	Valor	%	Comisión	Total
Efectivo	04/11/2021				219.62	0.00	0.00	219.62
Total:					219.62		0.00	219.62

kerly_intriago 04/11/2021 13:00:55



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1311665283

Nombres del ciudadano: ORTIZ CEDEÑO AHINOVA VALESKA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 28 DE OCTUBRE DE 2001

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. EN CIENCIAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ORTIZ CEVALLOS VICENTE ARICTOMENI

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CEDEÑO LOOR LUBI MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE ENERO DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE NOVIEMBRE DE 2021

Emisor: GERARDO LEONEL ALARCON GUILLEN - MANABÍ-PEDERNALES-NT 1 - MANABÍ - PEDERNALES

N° de certificado: 219-645-49917



219-645-49917

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1311665283

Nombre: ORTIZ CEDEÑO AHINOVA VALESKA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 12 DE NOVIEMBRE DE 2021

Emisor: GERARDO LEONEL ALARCON GUILLEN - MANABÍ-PEDERNALES-NT 1 - MANABI - PEDERNALES

N° de certificado: 219-645-49922



219-645-49922



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
ORTIZ CEDAÑO AHINOVA VALESKA
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO **2001-10-28**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **MUJER**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**

N. 131166528-3




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **BACHILL. EN CIENCIAS** VM443V3442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ORTIZ CEVALLOS VICENTE ARISTOTELI**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CEDEÑO LOOR LUBI MARIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **PEDERNALES**
2020-01-09

FECHA DE EXPIRACIÓN **2030-01-09**

20 01 1415 02 650

00087020





CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA **MANABI**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**

CANTÓN: **PEDERNALES**

PARROQUIA: **PEDERNALES**

ZONA **1**

JUNTA No. **0033 FEMENINO**

CE No. **1311665283**

ORTIZ CEDAÑO AHINOVA VALESKA

70261466




CRC

CIVIL

ESTI DOCUMENTO APROBADO EN FORMA
 AUTOMÁTICA POR EL SISTEMA DE REGISTRO CIVIL

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN PEDERNALES

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la ley Notarial doy fe que la COPIA que anteceden, es igual al documento presentado ante mí.

Pedernales: *Gerardo Zúñiga*

DR. GERARDO ZÚNIGA
 NOTARIO DEL CANTÓN PEDERNALES



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307659761

Nombres del ciudadano: MEDRANDA SOLORZANO YRVING OSWALDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 20 DE JULIO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: MEDRANDA PERALTA CESAR OSWALDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SOLORZANO CRUZATTI ANGELA AUGUSTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE JULIO DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE NOVIEMBRE DE 2021

Emisor: GERARDO LEONEL ALARCON GUILLEN - MANABÍ-PEDERNALES-NT 1 - MANABI - PEDERNALES



N° de certificado: 210-645-50038



210-645-50038

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1307659761

Nombre: MEDRANDA SOLORZANO YRVING OSWALDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 12 DE NOVIEMBRE DE 2021

Emisor: GERARDO LEONEL ALARCON GUILLEN - MANABÍ-PEDERNALES-NT 1 - MANABI - PEDERNALES

N° de certificado: 216-645-50040



216-645-50040



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CENSUACIÓN



130765976-1

CIUDADANÍA

MEDRANDA SOLORZANO
YRVING OSWALDO

CABEZA DEL APELLIDO

MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1974-07-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA

HOMBRE
DIVORCIADO



SUPERIOR

EMPLEADO PRIVADO

E23038223

MEDRANDA PERALTA CESAR OSWALDO

SOLORZANO CRUZATTI ANGELA AUGUSTA

MANTA
2018-07-27

2028-07-27

CERTIFICADO DE
VOTACIÓN 12 ABRIL 2021



MANABI

2

MANTA

MANTA

1

0048 MASCULINO

MEDRANDA SOLORZANO YRVING OSWALDO

38012710

NOTARIAL



38012710

1307659761

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN PEDERNALES

De acuerdo con la facultad prevista en el
número 5 del Art. 16 de la ley Notarial doy fe
que la COPIA que anteceden, es igual al
documento presentado ante mí.

Pedernales,

12 NOV 2021

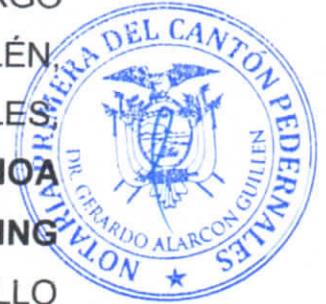
DR. GERARDO ALARCÓN G.

NOTARIO EN EL CANTÓN PEDERNALES



1 RAZÓN: SE OTORGÓ
2 ANTE MÍ DR. GERARDO LEONEL ALARCÓN GUILLÉN
3 NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN PEDERNALES.
4 **LA COMPRAVENTA QUE OTORGA LA SEÑORITA AHINOA**
5 **VALESKA ORTIZ CEDEÑO, A FAVOR DEL SEÑOR YRVING**
6 **OSWALDO MEDRANDA SOLÓRZANO, EN FE DE ELLO**
7 CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA,
8 FIRMADA Y SELLADA, EN LA CIUDAD DE PEDERNALES
9 HOY DÍA VIERNES DOCE (12) DE NOVIEMBRE DEL AÑO
10 DOS MIL VEINTIUNO (2021).-
11

EL NOTARIO.



12
13
14
15 
16 **DR. GERARDO LEONEL ALARCÓN GUILLÉN**

17 **NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN PEDERNALES**



18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

